NACIONES UNIDAS

CEPAL

ILPES

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

INST/97

SEGUNDA REUNION DEL COMITE TECNICO DEL ILPES
Caracas, Venezuela (13-16 de abril de 1977)

FINANCIAMIENTO DEL ILPES: ANTECEDENTES, SITUACION ACTUAL, NECESIDADES Y PERSPECTIVAS DE FINANCIAMIENTO FUTURO

77-4-806-100

SITUACION FINANCIERA ACTUAL DEL INSTITUTO
Y PERSPECTIVAS DE FINANCIAMIENTO FUTURO

A. Antecedentes

1. El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), que fue creado, bajo la égida de la CEPAL, el 1º de julio de 1962, está a punto de cumplir 15 años de existencia. Cuando esto acontezca, el 1º de julio próximo, habrá concluido la Cuarta Fase de su existencia. La primera tuvo una duración de cinco años; la segunda se redujo a cuatro; y las dos últimas a tres cada una. Total: 15 años de financiamiento aportado mayoritariamente por el Fondo Especial de las Naciones Unidas, que luego se convirtió en el actual Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En sus fases segunda y tercera el ILPES contó con contribuciones ascendentes a casi dos millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (US$1 400 000 en la segunda fase y US$437 500 en la tercera) habiendo constituido estos aportes los más importantes recibidos por el ILPES fuera de la contribución del PNUD.

2. Desde su creación, el ILPES ha contado con recursos que han ascendido a casi veinte millones de dólares, de los cuales el PNUD ha aportado diecisiete millones, lo que representa el 85 por ciento de su financiamiento total. Esto, además de demostrar lo generoso del aporte del PNUD, apunta a un hecho innegable y digno de ser corregido: el financiamiento del ILPES ha sido siempre precario y ha tenido como base los proyectos de asistencia del PNUD, que tienen en sí una naturaleza temporal. Dicho en otras palabras - o, mejor dicho, repitiéndolo una vez más - el Instituto, a pesar de ser reconocido por los gobiernos como una institución permanente de las Naciones Unidas dentro del sistema de la CEPAL, ha debido enfrentar la incongruencia de no contar con financiamiento también permanente. Es evidente que se precisa corregir esta situación en forma definitiva.

/3. Con

3. Con ocasión de la finalización de la actual Cuarta Fase del proyecto de asistencia del PNUD al ILPES será desde todo punto de vista conveniente encontrar el mecanismo necesario y permanente que permita terminar con la precariedad de la situación relativa al financiamiento del Instituto. Como paso previo, muy importante, dado en esa dirección se puede señalar la obtención de recursos del presupuesto ordinario de Naciones Unidas durante el año 1977, que vinieron a paliar, muy oportunamente, la reducción de la contribución del PNUD para el presente año, derivada de la crisis financiera que afectara a este último organismo durante el pasado año. La contribución de Naciones Unidas, canalizada a través de la CEPAL, consistió en seis puestos profesionales y diez de personal local de apoyo administrativo, cuyo costo se estimó en aproximadamente US$300 000.

4. Tal como se señala en el documento "Funciones, realizaciones y orientaciones futuras del ILPES" (que circulará en la Conferencia), los esfuerzos tendientes a diversificar las fuentes de financiamiento del ILPES, y a encontrar la fórmula conducente a su permanencia, han sido redoblados en el curso de los últimos meses, habiéndose logrado la concreción de varios convenios de asistencia técnica, en especial con tres Estados de Brasil. Otros convenios están en vías de aprobación con algunos gobiernos de la región.

5. Parte importante del esfuerzo por solucionar el problema de financiamiento del ILPES se encaminó a conseguir contribuciones directas de los gobiernos latinoamericanos, habiéndose comprometido varios países a incluir en sus presupuestos nacionales los aportes solicitados. Será necesario, sin embargo, lograr el establecimiento de un mecanismo que asegure un flujo regular y permanente de recursos, de manera que sea posible programar las actividades del Instituto para un plazo razonable y con un financiamiento conocido. En otras palabras, el Instituto debe estar financiado en forma tal que pueda cumplir con sus compromisos y llevar a cabo los desembolsos que sus actividades demandan en forma fluida y sin tropiezos.

6. A continuación se da una descripción del estado financiero actual del Instituto.

/B. Situación

B. Situación financiera actual

7. Durante el año 1976 el ILPES vio reducidos sus recursos debido especialmente a la restricción financiera por la que atravesó el PNUD. A ésta se sumó el hecho de que los costos pro-forma del personal de su planta profesional fueron aumentados sucesivamente, habiéndose pasado de US$2 500 por mes/hombre en 1974 a US$3 800 en 1976. Ello trajo como consecuencia una reducción parcial del personal profesional, especialmente de aquél dedicado a labores de investigación.

8. Teniendo en consideración la restricción descrita, el Instituto adoptó una política de reducción de sus gastos, tratando de realizar el mayor ahorro posible en todos sus rubros presupuestarios. Es así como de la partida correspondiente a la contribución del PNUD para el año 1976, que llegó a US$1 950 000, se gastaron solamente US$1 518 516. El estado de cuenta de esta partida es el siguiente:

Contribución del PNUD

Estado de cuenta al 31 de diciembre de 1976

(En US$)

Descripción	Presupuesto	Gastos	Obligaciones por liquidar	Saldo
Personal profesional	1 366 100,00	919 995,43	1 306,98	444 797,59
Personal local	150 000,00	171 344,33	-	(21 344,33)
Viajes	61 600,00	54 374,90	2 024,20	5 200,90
Otros costos	20 200,00	-	-	20 200,00
Subcontratos	186 100,00	191 983,69	19 875,00	(25 758,69)
Capacitación (Cursos y Seminarios)	121 000,00	118 861,12	77,00	2 061,88
Equipo	15 000,00	4 329,64	113,84	10 556,52
Misceláneos	30 000,00	34 152,02	77,97	(4 229,99)
Total	1 950 000,00	1 495 041,13	23 474,99	431 483,88

9. Aparte de los recursos otorgados por el PNUD para el año 1976, el Instituto contó con ingresos provenientes de las siguientes fuentes:

a) contribuciones directas de los gobiernos;

b) reembolso por costo de servicios prestados;

c) venta de publicaciones; y

d) otros ingresos misceláneos.

/10. A

10. A continuación se da un detalle de estos ingresos y de los gastos correspondientes a estas partidas.

Estado de cuenta de fondos propios
al 31 de diciembre de 1976 a/

(En US$)

A.	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975		117 861,56
B.	INGRESOS		
	a) A la cuenta "Ingresos Varios" (113-04-58)		
	Contribución del Gobierno de Costa Rica	1 999,16	
	Contribución del Gobierno de Colombia	14 872,33	
	Contribución del Gobierno de Honduras	5 000,00	
	Contribución del Gobierno de Nicaragua	20 460,00	
	Reembolsos por servicios prestados	46 452,32	
	Venta de Publicaciones	10 362,34	99 146,15
	Fondos disponibles en la cuenta 113-04-58 al 31/12/76		217 007,71
	b) A otras cuentas		
	Contribuciones del Gobierno de los Países Bajos (Cuentas 113-05-32 y 113-04-34)		134 350,31
	Total de fondos disponibles al 31/12/76		356 358,02
C.	GASTOS		
	a) Sueldos personal profesional	39 048,53	
	b) Sueldos personal administrativo de apoyo	16 965,91	
	c) Honorarios de Consultores	19 276,10	
	d) Viajes	60 276,10	
	e) Misceláneos	5 692,28	
D.	OBLIGACIONES POR LIQUIDAR	17 224,70	158 415,73
	Saldo al 31/12/76		192 942,29

a/ Este estado comprende todos los ingresos adicionales a la partida del PNUD.

/C. Necesidades

C. Necesidades y perspectivas de financiamiento futuro

11. Como queda anotado antes, el PNUD ha sido la fuente tradicional de financiamiento del ILPES. Sin embargo, el PNUD, en forma excepcional, y sin seguir las prácticas corrientes que requieren fondos de contrapartida, aprobó el proyecto de asistencia al ILPES en su actual Cuarta Fase sin contribuciones sustanciales de contraparte de los gobiernos. Si bien es cierto que se han recibido algunas contribuciones directas de los gobiernos, éstas no han engrosado la partida del PNUD correspondiente al proyecto mismo ni han sido sus montos, ni el número de gobiernos contribuyentes, suficientes para considerar esa partida como de una magnitud tal que permitiera la reducción de los recursos que el PNUD ha suministrado al ILPES.

12. Será, pues, indispensable que, a partir del término de la actual fase, o a más tardar el 1º de enero de 1978, se establezca un nuevo esquema de financiamiento del Instituto, que podría ser provisto por las siguientes fuentes:

a) contribuciones de los gobiernos;
b) contribución de las Naciones Unidas;
c) contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
d) fondos provenientes de convenios bilaterales (de asistencia técnica a países de la región o a instituciones nacionales de esos países);
e) convenios con organismos internacionales y países de fuera de la región.

a) Contribuciones de los gobiernos

13. En la próxima fase de operación del Instituto será necesario establecer un mecanismo de financiamiento seguro, oportuno y permanente, que facilite el mantenimiento ininterrumpido y normal de sus actividades.

14. Es desde todo punto de vista sumamente importante que los gobiernos de la región comprometan recursos suficientes y se establezca un mecanismo adecuado para canalizar esos recursos al Instituto. Se ha considerado que una manera quizás más viable de asegurar esas contribuciones sería a través de la asignación de un porcentaje de la cifra

/indicativa nacional

indicativa nacional de cada uno de los países de la región, para financiar parte de las actividades del Instituto. Si el monto de ese porcentaje estuviera entre el uno y medio y el dos por ciento de las cifras indicativas, se alcanzaría una contribución total de los gobiernos de aproximadamente un millón de dólares anuales, equivalente a la reducción operada en los recursos del PNUD y suficiente para asegurar un financiamiento adecuado del ILPES en sus actuales y sus nuevas funciones.

b) Contribución de las Naciones Unidas

15. Para el presente año 1977, como se ha señalado, las Naciones Unidas aprobaron la inclusión en su presupuesto ordinario, en calidad de asistencia temporal, de seis puestos profesionales y diez de personal de apoyo. No fue posible la inclusión definitiva de esta partida como contribución de carácter permanente por cuanto: a) el ejercicio presupuestario bienal de las Naciones Unidas se encontraba en plena ejecución, pues cubre el período 1976-1977 y la contribución al ILPES la aprobó la Quinta Comisión de la Asamblea General en diciembre de 1976; y b) la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en su recomendación favorable, expresó que la permanencia de esta contribución estaría sujeta a un pronunciamiento favorable de los gobiernos latinoamericanos respecto a proveer financiamiento permanente al Instituto.

16. Luego de la Conferencia de Caracas, y una vez se hayan adoptado las resoluciones pertinentes por parte de los gobiernos, será necesario reiterar a Naciones Unidas la solicitud de inclusión de un aporte permanente, mediante una contribución de su presupuesto ordinario. Con vistas a ello, ya se han adelantado gestiones y se ha sometido a consideración de la División de Presupuesto de las Naciones Unidas la solicitud de diez puestos profesionales y quince de apoyo para el ejercicio presupuestario correspondiente al bienio 1978-1979. Esta solicitud se hizo en ocasión del envío a la Sede de las Naciones Unidas, por parte de la CEPAL, de su pro-forma presupuestaria para el período que comienza el 1º de enero de 1978.

/17. Si

17. Si el referido aporte se materializara, ello equivaldría a una contribución aproximada a US$500 000 anuales, si se considera un costo promedio de US$3 500 por mes/hombre profesional y de US$6 500 por año/hombre de personal administrativo de apoyo.

c) Contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

18. Durante el pasado año esta contribución alcanzó a casi dos millones de dólares, de los cuales, como se deja anotado antes, el ILPES, aplicando una política de restricción presupuestaria y ahorro máximo, gastó aproximadamente un millón y medio.

d) Fondos provenientes de convenios bilaterales

19. Estos fondos, en rigor, sirven para financiar los propios proyectos de los que provienen. Dejan, sin embargo, pequeños remanentes que constituyen ingreso, a lo que se suman los créditos que se perciben por gastos generales ("overhead") por la ejecución de estos proyectos.

20. A la fecha, el ILPES ha firmado tres convenios con tres estados de Brasil para llevar a cabo proyectos de asistencia técnica en Bahía (Salvador), Pernambuco (Recife) y Minas Gerais. Estos convenios tienen un valor agregado de US$700 000 aproximadamente y tienen una duración de un año los dos primeros (a partir de enero de 1977 y de octubre de 1976, respectivamente) y de dos años el último (que dio comienzo en agosto de 1976). Los trabajos relativos a los tres convenios están, pues, en plena ejecución. El ingreso por concepto de gastos generales de ejecución ascenderá aproximadamente a US$90 000, que representa el 14 por ciento de su costo total.

21. Está, asimismo, en vías de firmarse, un convenio con el Gobierno de Costa Rica, con financiamiento del BID, para prestar asesoría en financimianeto de la educación post-secundaria, que tendrá un costo aproximado de US$270 000. Se espera que este proyecto dé comienzo en mayo del presente año y se complete en abril de 1978. Se estima que el ingreso por concepto de gastos generales de ejecución de este proyecto ascenderá a la suma de US$17 000.

/22. A

22. A los fondos descritos previamente debería añadirse el ingreso proveniente de la venta de publicaciones del ILPES, que se estima en una suma anual aproximada de US$10 000. Estos fondos generalmente deben ser invertidos en sufragar parte de los gastos que ocasiona el propio Programa de Publicaciones del Instituto.

23. En vista de que el nuevo esquema de financiamiento propuesto para el Instituto no podrá concretarse antes de 1978, será necesario encontrar una fórmula que permita que el ILPES continúe desarrollando normalmente sus actividades en el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1977. Esa fórmula podría estar basada en un aporte del PNUD más las contribuciones directas de los países, a quienes, en 1976, se solicitaron los siguientes montos:

Argentina	US$80 000
Bolivia	5 000
Brasil	100 000
Colombia	30 000
Costa Rica	15 000
Cuba	15 000
Chile	80 000
Ecuador	25 000
El Salvador	5 000
Guatemala	10 000
Honduras	5 000
México	100 000
Nicaragua	5 000
Panamá	15 000
Paraguay	5 000
Perú	30 000
República Dominicana	5 000
Uruguay	10 000
Venezuela	100 000

/24. De

24. De la lista precedente, se han recibido comunicaciones de los siguientes gobiernos comprometiendo su aporte: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela, lo que arroja un total de US$215 000.

25. A continuación se entrega una estimación detallada de los recursos necesarios para la operación anual del ILPES y sus respectivas posibles fuentes de financiamiento según los lineamientos del Programa de Trabajo sometido a este Comité Técnico. Esta estimación contempla un Instituto de una dimensión aproximada a aquélla que tuvo hacia el fin de su tercera fase e inicio de la cuarta. Se considera que los recursos humanos necesarios para una eficiente labor de la institución no podrían ser menores que los que se proponen, especialmente si se tiene en cuenta que en su nueva fase el ILPES comenzará a actuar como Secretaría Técnica de los Organismos de Planificación de la Región, lo que supondrá añadir esa función a aquéllas que actualmente cumple la Dirección del Instituto.

/Anexo I

Anexo I

Proyecto de Presupuesto del ILPES para el período
1º de enero - 31 de diciembre de 1978

(En US$)

Descripción	Duración (meses/hombre)	Costo estimado
PERSONAL DEL ILPES	372 a/ 324 b/	1 302 000 a/ 175 500 b/
1.0. Dirección		
4 Profesionales c/	48	168 000
Personal de apoyo		
3 Secretarias	36	19.500
2.0. Programa de Servicios de Asesoría		
9 Profesionales	108	378 000
Personal de apoyo		
1 Asistente de Investigación	12	6 500
1 Asistente Administrativa	12	6 500
2 Secretarias	24	13 000
3.0. Programa de Capacitación		
6 Profesionales	72	252 000
Consultores	12	42 000
Personal de apoyo		
3 Ayudantes de Investigación	36	19 500
2 Secretarias	24	13 000
4.0. Programa de Investigación		
5 Profesionales	60	210 000
Cohsultores	36	126 000
Personal de apoyo		
1 Asistente Administrativa	12	6 500
2 Secretarias	24	13 000

/Descripción

	Descripción	Duración (meses/hombre)	Costo estimado
5.0.	Servicio de Administración y Finanzas		
	2 Profesionales	24	84 000
	Personal de apoyo		
	1 Secretaria	12	6 500
	1 Supervisora "Pool Secretarial"	12	6 500
	7 Dactilógrafas bilingües ("Pool")	84	45 500
	1 Chofer	12	6 500
6.0.	Programa de Publicaciones		
	1 Profesional	12	42 000
	Personal de apoyo		
	2 funcionarios para distribución y venta de publicaciones	24	13 000
7.0.	Viajes		120 000 d/
8.0.	Subcontratos		200 000 e/
9.0.	Cursos		200 000 f/
10.0.	Mantenimiento del edificio y servicios conexos		150 000
11.0.	Equipo y suministros		25 000
12.0.	Misceláneos		40 000
		COSTO TOTAL ESTIMADO	2 212.500

a/ Total de meses/hombre de personal profesional.

b/ Total de meses/hombre de personal administrativo de apoyo.

c/ Dos funcionarios tendrán a su cargo tareas relativas al Programa de Intercambio de Experiencias y a la Secretaría Técnica de los Organismos de Planificación de la Región.

d/ La cifra no incluye los viajes correspondientes a los convenios de asistencia técnica con tres Estados de Brasil, ya firmados, y aquél en vías de firmarse con el Gobierno de Costa Rica. Estos viajes serán financiados con cargo a los respectivos convenios.

e/ Cubre el costo estimado de la contratación de servicios con centros de investigación de la región.

f/ La estimación cubre los cursos de capacitación que se llevarán a cabo en la sede del ILPES, en Santiago, a un costo promedio de US$100 000 cada curso, con una asistencia de 20 becarios por curso a un costo aproximado de US$5 000 por becario.

/Anexo II

Anexo II

Resumen del Proyecto de Presupuesto de ILPES para 1978

(En US$)

1.	**Personal**		
	i) **Personal profesional**		
	27 puestos por 12 meses cada uno a US$42.000 anuales	1 134 000	
	ii) **Consultores** por 48 meses	168 000	
	iii) **Personal de investigación**		
	4 puestos por 12 meses cada uno a US$6.500 anuales	26 000	
	iv) **Personal local de apoyo**		
	23 puestos por 12 meses cada uno a US$6.500 anuales	149 500	1 477 500
2.	**Viajes**		120 000
3.	**Subcontratos**		200 000
4.	**Cursos**		200 000
5.	**Servicios y mantenimiento del edificio**		150 000
6.	**Equipo y suministros**		25 000
7.	**Misceláneos**		40 000
	Total estimado de gasto anual		2 212 500

/Anexo III

Anexo III

Estimación de los recursos necesarios para el período 1º de julio - 31 de diciembre de 1977

(En US$)

a)	**Personal**		
	i) **Personal profesional**		
	21 puestos por 6 meses cada uno a US$42 000 anuales	441 000	
	ii) **Consultores**	105 000	
	iii) **Personal local de apoyo**		
	29 puestos por 6 meses cada uno a US$6 500 anuales	94 250	640 250
	iv) **Servicios comunes con CEPAL**		60 000
	v) **Viajes**		50 000
	vi) **Cursos**		50 000
	vii) **Misceláneos**		20 000
	TOTAL ESTIMADO		820 250